



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 145 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120210011000	Ordinario	Paola Andrea Orozco Cano	Libardo Figueroa Gallego	14/10/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia.
17013311200120210002001	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Claudia Yaneth Duque Gallego	Jose Mauricio Duque Giraldo	14/10/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Inventarios, Avalúos Y Deudas De La Sociedad Conyugal.
17013311200120210007501	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Erica Helena Ruiz Ruiz	Bernardo Lopez Giraldo	14/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Liquidación Sociedad. Concede Termino. Reconoce Personeria.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

04fbd118-e4d3-43de-9303-fa186195c2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 145 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120200008701	Procesos Verbales	Cesar De Jesus Henao Gil	Luz Helena Muñoz Orozco	14/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Exoneración De Cuota Alimentaria. Concede Termino. Reconoce Personería.
17013311200120210010100	Tutela	Luz Mery Moreno Molina	Nueva Eps	14/10/2021	Auto Ordena - Ordena Estar A Lo Resuelto Por El H. Tribunal Superior De Manizales.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

04fbd118-e4d3-43de-9303-fa186195c2cf